

Fórmate a tu ritmo

CURSO 100% ONLINE

Trabajo Social en la atención social a personas afectadas por ictus y sus familias

Inscripción abierta hasta el 18 de septiembre (inclusive)



El 26 de septiembre, 10 y 24 de octubre y 7 de noviembre de 2023
30 horas

EXTRA

Incluye sesiones en directo por ZOOM



www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos



INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	<p>Formación 100% online. Plataforma formativa abierta las 24 horas los 7 días de la semana. Facilita la conciliación personal y laboral con tu formación.</p> <p>Incluye sesiones en directo obligatorias a través de ZOOM para la exposición de los contenidos teóricos. No estarán disponibles en diferido.</p>
Duración	30 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el lunes, 18 de septiembre de 2023 (inclusive)
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-trabajo-social-en-la-atencion-social-a-personas-afectadas-por-ictus-y-sus-familias/2199/view
Fechas de desarrollo	<p>Del 26 de septiembre al 7 de noviembre de 2023. Las sesiones en directo obligatorias se llegarán a cabo los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martes, 26 de septiembre, de 17:00 a 20 hs. • Martes, 10 de octubre, de 17:00 a 20 hs. • Martes, 24 de octubre, de 17:00 a 20 hs. • Martes, 7 de noviembre, de 17:00 a 20 hs.
Lugar	Plataforma de formación Moodle y ZOOM.
Impartido por	Verónica Olmedo de la Asociación Enfocats .
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	<p>Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas "Aptas".</p> <p>El certificado, emitido desde el Colegio Oficial, se expedirá una vez la formación haya concluido para todo el grupo. El documento, que contará con un número de verificación alfanumérico, será enviado por correo electrónico en el plazo máximo de un mes.</p>
Nº Plazas	<p>Mínimo 12 - Máximo 30</p> <p><i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i></p>

Inversión	<p>150€ personas colegiadas y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.</p> <p>200€ personas no colegiadas.</p> <p><i>Consulta las facilidades de pago en el correo formacion.cotsa@gmail.com (exclusivas para personas colegiadas en Asturias).</i></p> <p><i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i></p>
------------------	--

PRESENTACIÓN

El ICTUS es una enfermedad que ocasiona una gran discapacidad en las personas supervivientes. A diferencia de otras enfermedades, gran parte de la carga global del ictus se debe a sus consecuencias en términos de años vividos en discapacidad. Se caracteriza por un déficit neurológico a consecuencia de una lesión focal del sistema nervioso central de origen vascular. Aunque la tasa global de mortalidad por ictus está disminuyendo en países con bajos y altos ingresos, el número absoluto de personas que han sufrido un ictus, de supervivientes al ictus, y la discapacidad global por ictus es alta y está aumentando.

El ICTUS es la primera causa de discapacidad en adultos y la segunda causa de demencia. Dicha discapacidad suele deberse al amplio y heterogéneo número de secuelas que provoca; desde funcionales, hasta psíquicas e intelectuales e incluso sociales, afectando de forma muy importante la vida cotidiana, al alterar de forma diversa y compleja las áreas cognitivas y funcionales. Se estima que 1 de cada 4 personas sufriremos un ictus a lo largo de nuestra vida, lo que significa que más de 80 millones de supervivientes globales sufrirán secuelas.

Es necesaria una intervención profesional especializada de trabajo social que permita una respuesta integral. Una intervención profesional que ha de adaptarse no solo a la situación individual, familiar y social de la persona, sino también a los efectos del diagnóstico y al pronóstico de éste. Lo que requiere de una formación específica, que varía según se ejerza un Trabajo Social Neurológico especializado en el ámbito hospitalario, o se trate de atender a personas con enfermedad neurológica desde ámbitos de intervención profesional generalistas (dentro o fuera del sistema de salud, o en la comunidad).

Para ello hace falta que la competencia de los/as trabajadores/as sociales se complete de manera profunda y actualizada con los conocimientos que se requieren para un ejercicio en la atención a personas y familias con ictus, a fin de lograr el mayor bienestar posible y contribuir a una rehabilitación funcional, laboral y social. Es decir, promover el acceso a una rehabilitación integral y garantizar la adherencia a la misma.

OBJETIVOS

- Ofrecer una formación específica sobre el trabajo social neurológico, centrada en la atención social de calidad a las personas afectadas por ictus, a las familias y las personas cuidadoras.
- Proporcionar conocimientos sobre la enfermedad del ictus, sus posibles secuelas y pronóstico, entre otros; y sus implicaciones en el ámbito personal, familiar y social.

- Facilitar conocimientos y herramientas para afrontar con competencia la atención a personas con ictus y a su entorno inmediato, desde el nivel hospitalario y comunitario:
 - Mejorar la capacidad de las profesionales de trabajo social sanitario (TSS) en la atención a las personas con ictus y su entorno
 - Ofrecer a TSS conocimientos actualizados sobre el ictus y desarrollar habilidades profesionales para intervenir exitosamente en este ámbito.
 - Formar a TSS para que puedan prestar una atención social de calidad, desde el diagnóstico de ictus hasta la reinserción social y laboral, desde la no aceptación de lo sucedido hasta la pérdida o recuperación de su autonomía funcional.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El alumno al finalizar el curso será capaz de:

- Entender los aspectos básicos relacionados con el ictus y ser capaz de aplicarlos en la práctica profesional.
- Promover el acceso a la rehabilitación integral de la persona con ictus y el mantenimiento en la misma.
- Identificar necesidades futuras de la persona con ictus que necesiten cobertura y realizar un plan de intervención personalizado a su situación.
- Valorar y actuar, de forma proactiva, ante posibles situaciones que podrían comprometer la atención a una persona con ictus o la estabilidad de su entorno

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

CONTENIDO

MÓDULO 1. El ictus en el contexto de las enfermedades neurológicas.

Este módulo nos acerca al conocimiento general de la enfermedad neurológica, se ahonda más específicamente en el ictus, su significado, factores de riesgo y protección, daños funcionales que provoca.

1. Qué son las enfermedades neurológicas y cuáles tienen mayor prevalencia en España.
2. Ictus:
 - a. Definición y tipología.
 - b. Pruebas diagnósticas e instrumentos de valoración clínica estandarizados.

- c. Unidades de ictus.
3. Secuelas: La relevancia de las secuelas en la intervención del trabajo social.
 4. El papel del trabajo social en los factores de riesgo y de protección

MÓDULO 2. Impacto personal, familiar y social del ictus y respuesta desde el trabajo social neurológico.

Este módulo presenta el impacto del ictus en la vida personal, familiar y social, que son aspectos claves para comprender el necesario papel del trabajo social en este campo de actuación.

1. Impacto personal del ictus:
 - a. Repercusión del diagnóstico del ictus en la vida diaria de la persona: Actividades básicas e instrumentales, situación laboral, dependencia, entre otros.
 - b. Influencia en su comunicación, comportamiento e interacción con su entorno
 - c. La situación de la persona que sufre ictus: interrelación entre el tipo de diagnóstico, secuelas, pronóstico, conducta.
2. Impacto familiar y social del ictus:
 - a. Impacto en la familia: cambio de roles, buen funcionamiento familiar versus disfunción familiar
 - b. Relevancia del diagnóstico de ictus a nivel sociosanitario.
3. Objetivos y funciones del trabajo social neurológico en la atención social a personas con ictus, en diferentes contextos de intervención profesional:
 - a. Atención Primaria de Salud.
 - b. Acción comunitaria (servicios sociales comunitarios y asociaciones de pacientes).
 - c. Atención hospitalaria: proceso de intervención profesional del trabajo social neurológico en ictus.

MÓDULO 3. El papel específico del trabajo social neurológico en el proceso de rehabilitación integral de la persona que sufre ictus.

El/La profesional de trabajo social debe ser el mejor recurso para garantizar a la persona que sufre ictus el mayor bienestar y calidad de vida posibles. El trabajo social neurológico tiene un papel clave en el acceso y durante el tratamiento RHB integral de pacientes que sufren ictus. Se requiere de un conocimiento especializado y específico de intervención que se adapte al diagnóstico, a las secuelas y la evolución de la enfermedad en la persona afectada.

1. Abordaje psicosocial desde ingreso hospitalario a paciente que sufre ictus.
2. Aplicación de escalas de valoración social para el diagnóstico social.
3. Proceso rehabilitador integral de la persona que sufre ictus:
 - a. Rehabilitación integral post-ictus: Concepto, componentes.

- b. Inicio del proceso rehabilitador.
 - c. Empoderamiento personal en el mismo.
 - d. Papel del/la profesional de trabajo social en éste.
 - e. Recursos especializados para tratamiento rehabilitador post-ictus.
 - f. Plan rehabilitador personalizado post-ictus.
4. Continuum asistencial. Relación atención especializada-primaria-comunidad en la rehabilitación integral a personas que sufren ictus.

MÓDULO 4. La familia y persona cuidadora en el proceso de atención social y rehabilitación integral post-ictus.

La familia es clave en el proceso de atención y rehabilitación del paciente que sufre un ictus. El trabajo social neurológico interviene con la familia no solo como sujeto de atención por la aparición de un ictus en sus vidas sino también para promover su participación e implicación en el proceso de atención-rehabilitación.

1. Acogida a la familia.
2. La valoración de la situación familiar y entorno persona cuidadora.
3. Persona cuidadora principal:
 - a. Identificación de la presencia anterior al ictus/aparición tras ictus.
 - b. Motivaciones y expectativas.
 - c. Necesidades de la persona cuidadora.
 - d. Grado de comprensión y conocimiento de la enfermedad.
 - e. Singularidad de la persona cuidadora.
 - f. Capacidad y voluntad de cuidar.
 - g. Escalas de evaluación.
4. Carácter evolutivo de la atención de la persona cuidadora:
 - a. Dificultades de la persona cuidadora durante la atención y cuidados.
 - b. Circunstancias que limitan y pueden comprometer el proceso rehabilitador.
5. Intervención psicosocial con la familia y persona cuidador así existe:
 - a. Atención a las necesidades familiares en la evolución de la enfermedad
 - b. Atención a las necesidades de la persona cuidadora.

METODOLOGÍA

La metodología combina el estudio del material propuesto en la plataforma Moodle con las clases virtuales en directo.

El alumnado deberá visualizar el **temario (PDF)** subido a la plataforma Moodle. Plataforma que estará disponible las 24 horas los 7 días de la semana. Además de **participar en al menos**

el 75% de las sesiones en directo. No estarán disponibles en diferido.

Además del temario, el alumnado tendrá acceso a lecturas complementarias, contenido audiovisual, cuestionarios de evaluación y ejercicios prácticos. También podrá interactuar con el resto de alumnado mediante los foros habilitados en los que se propondrán diferentes temas de interés para fomentar el debate.

La docencia guiará a los alumnos/as durante el curso dando atención especializada a cualquier alumno/a con más necesidades formativas.

EVALUACIÓN

Para superar la formación y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento el alumnado deberá:

- Participar en al menos el 75% de las sesiones virtuales en directo.
- Entregar los trabajos prácticos propuestos al finalizar cada módulo.
- Participar en al menos 2 foros de los propuestos.
- Cumplimentar la encuesta de satisfacción final.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una **encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento**. Un cuestionario completamente **anónimo** que **apenas conlleva unos minutos** de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Verónica Olmedo Vega. Doctora en Investigación en Ciencias de la Salud en la Universidad de Valladolid con la tesis: Rehabilitación integral post-ictus: factores sociales, impacto a largo plazo y trabajo social neurológico.

Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Antropología Social y Cultural.

Máster en intervención social en sociedades del conocimiento, con mención en el campo neurológico.

Ejerce como trabajadora social desde hace más de 15 años, de los cuáles los últimos siete los dedica a la atención a personas con enfermedad neurológica. Tiene más de una docena de publicaciones científicas sobre trabajo social neurológico: ictus, ELA, entre otros.

En el año 2020, recibió el Premio de la Revista DTS, Colegio Oficial Trabajo Social de Málaga por su publicación titulada Las 4 “q” del trabajo social neurológico: qué, quién, porque y para qué. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales, jornadas y

seminarios de especialización sobre trabajo social neurológico.

La Fundación Luzón reconoció, en el año 2021, como mejor comunicación social su ponencia sobre intervención con personas diagnosticadas de Esclerosis Lateral Amiotrófica.

Es miembro de diversas comisiones y comités técnicos en el ámbito sociosanitario, entre los que destaca el grupo científico sobre Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas, Parkinson y Parkinsonismo, del Ministerio de Sanidad.

Tiene varias publicaciones en revistas de Neurología reconocido prestigio internacional.

Desde 2016 es profesora asociada en la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-trabajo-social-en-la-atencion-social-a-personas-afectadas-por-ictus-y-sus-familias/2199/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social.*
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación.*
 - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados (título).*

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar su plaza (siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada) y para recordar los aspectos básicos del desarrollo de la formación.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de

inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).